

POLITICA DE CONTROL INTERNO

1. COMPROMISO

La E.S.E. Hospital CARISMA se compromete a desarrollar una cultura organizacional fundamentada en la información, el control y la evaluación, para la toma de decisiones y la mejora continua, implementando el Modelo Estándar de Control Interno, generando cultura de autocontrol, asignando responsabilidades y roles para la gestión del riesgo y el control, realizando seguimiento a la gestión del riesgo y monitoreo a los controles definidos, que conlleven al mejoramiento de la prestación de servicios a los usuarios y grupos de interés.

2. OBJETIVO. Proporcionar una estructura de control de la gestión que especifique los elementos necesarios para construir y fortalecer el Sistema de Control Interno, a través de un modelo que determine los parámetros necesarios (autogestión) para que la ESE Hospital CARISMA establezca acciones, políticas, métodos, procedimientos, mecanismos de prevención, verificación y evaluación en procura de su mejoramiento continuo (autorregulación), en la cual cada uno de los servidores de la entidad se constituyen en parte integral (autocontrol).

3. ALCANCE: La Política de Control Interno es extensible y aplicable a todos los procesos de la E.S.E. Hospital Carisma y a todas las acciones ejecutadas por los servidores durante el ejercicio de sus funciones.

4. LINEAMIENTOS

La implementación de la política se hará a través del esquema de líneas de defensa y de los cinco componentes de control.

a. **El Esquema de Líneas de Defensa** permite definir la responsabilidad y autoridad frente al control. Se denominan: Línea Estratégica, Primera Línea de Defensa, Segunda Línea de Defensa y Tercera Línea de Defensa.

Línea Estratégica: Instancia decisoria dentro del Sistema de Control interno. Está bajo la responsabilidad de El Gerente y Comité Institucional de Control Interno.

Primera Línea de Defensa: Identifica, evalúa, controla y mitiga los riesgos a través del "Autocontrol".

Esta bajo la responsabilidad de los servidores públicos en todos los niveles de la Institución como parte del día a día y autocontrol de las actividades de la gestión a su cargo.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Segunda Línea de Defensa: Responde directamente por el aseguramiento de la operación.

Esta bajo la responsabilidad de los Subdirectores, Desarrollo Organizacional, Líderes de Proceso, Comité de compras y Gestión de la Información.

Tercera Línea de Defensa: está bajo la responsabilidad de la Oficina de Control Interno.

- b. **Los Componentes de Control** permiten establecer al interior de la Institución, la efectividad de los controles diseñados, desde la estructura de las dimensiones de MIPG. Son: ambiente de control, evaluación del riesgo, actividades de control, información y comunicación, actividades de monitoreo.

Ambiente de Control: Conjunto de directrices y condiciones mínimas que brinda la alta dirección de la Institución con el fin de implementar y fortalecer su Sistema de Control Interno.

Evaluación del Riesgo: Proceso de dinámico e interactivo que le permite a la E.S.E. Hospital CARISMA identificar, evaluar y gestionar aquellos eventos, tanto internos como externos que puedan afectar ó impedir el logro de sus objetivos institucionales.

Actividades de Control: Acciones determinadas por la E.S.E. Hospital CARISMA generalmente expresadas a través de políticas de operación, procesos y procedimientos, que contribuyen al desarrollo de las directrices impartidas por la alta dirección frente al logro de los objetivos.

Información y Comunicación: La información sirve como base para conocer el estado de los controles, así como para conocer el avance de la gestión de la entidad.

La comunicación permite que los servidores públicos comprendan sus roles y responsabilidades y sirve como medio para la rendición de cuentas.

Actividades de Monitoreo: Busca que la entidad haga seguimiento oportuno al estado de la gestión de los riesgos y los controles, esto se puede llevar a cabo a partir de dos tipos de evaluación: autoevaluación y evaluación independiente.



RESPONSABILIDADES Y AUTORIDADES FRENTE AL CONTROL

LINEAS DE DEFENSA

LINEA DE DEFENSA	RESPONSABLES	RESPONSABILIDADES FRENTE AL CONTROL INTERNO
Estratégica	<ul style="list-style-type: none"> • Gerente • Comité Institucional de Control Interno 	<p>Rol principal: analizar los riesgos y amenazas institucionales, que puedan afectar el cumplimiento de los planes estratégicos, así como definir el marco general para la gestión del riesgo (política de administración del riesgo) y el cumplimiento de los planes de la entidad.</p> <p>Aspectos claves para el Sistema de Control Interno a tener en cuenta por parte de la Línea Estratégica:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Fortalecimiento del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno incrementando su periodicidad para las reuniones. ▪ Evaluación de la forma como funciona el Esquema de Líneas de Defensa, incluyendo la línea estratégica. ▪ Definición de líneas de reporte (canales de comunicación) en temas clave para la toma de decisiones, atendiendo el Esquema de Líneas de Defensa. ▪ Definición y evaluación de la Política de Administración del Riesgo. La evaluación debe considerar su aplicación en la entidad, cambios en el entorno que puedan definir ajustes, dificultades para su desarrollo, riesgos emergentes. ▪ Evaluación de la política de gestión estratégica del Talento Humano (forma de provisión de los cargos, capacitación, código de Integridad, bienestar).
Primera Línea de	Corresponde a	<p>Rol principal: mantenimiento efectivo de controles internos, la ejecución de gestión de riesgos y controles en</p>

<p>Defensa</p>	<ul style="list-style-type: none"> Los servidores en sus diferentes niveles la aplicación de los controles tal como han sido diseñados, como parte del día a día y autocontrol de las actividades de la gestión a su cargo. 	<p>el día a día. Para ello, identifica, evalúa, controla y mitiga los riesgos a través del "Autocontrol".</p> <p>Aspectos claves para el Sistema de Control Interno a tener en cuenta por parte de la 1ª Línea de Defensa:</p> <ul style="list-style-type: none"> El conocimiento y apropiación de las políticas, procedimientos, manuales, protocolos y otras herramientas que permitan tomar acciones para el autocontrol en sus puestos de trabajo. La identificación de riesgos y el establecimiento de controles, así como su seguimiento, acorde con el diseño de dichos controles, evitando la materialización de los riesgos. El seguimiento a los indicadores de gestión de los procesos e institucionales, según corresponda. La formulación de planes de mejoramiento, su aplicación y seguimiento para resolver los hallazgos presentados. La coordinación con sus equipos de trabajo, de las acciones establecidas en la planeación institucional a fin de contar con información clave para el seguimiento o autoevaluación aplicada por parte de la 2ª línea de defensa.
<p>Segunda Línea de Defensa</p>	<ul style="list-style-type: none"> Subdirectores Asesor Desarrollo Organizacional Líderes de Procesos Comité de compras 	<p>Rol principal: asegurar que los controles y procesos de gestión del riesgo de la 1ª Línea de Defensa sean apropiados y funcionen correctamente, supervisan la implementación de prácticas de gestión de riesgo eficaces; así mismo, consolidar y analizar información sobre temas clave para la entidad, base para la toma de decisiones y de las acciones preventivas necesarias para evitar materializaciones de riesgos, todo lo anterior enmarcado en la "autogestión".</p>

		<p>Aspectos claves para el Sistema de Control Interno a tener en cuenta por parte de la 2ª Línea de Defensa:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Evaluar y efectuar seguimiento a los controles aplicados por la 1ª línea de defensa. ▪ Aseguramiento de que los controles y procesos de gestión del riesgo de la 1ª Línea de Defensa sean apropiados y funcionen correctamente, supervisan la implementación de prácticas de gestión de riesgo eficaces. ▪ Consolidación y análisis de información sobre temas claves para la entidad, base para la toma de decisiones y de las acciones preventivas necesarias para evitar materializaciones de riesgos. ▪ Trabajo coordinado con las oficinas de control interno o quien haga sus veces, en el fortalecimiento del Sistema de Control Interno. ▪ Asesoría a la 1ª línea de defensa en temas clave para el Sistema de Control Interno: i) riesgos y controles; ii) planes de mejoramiento; iii) indicadores de gestión; iv) procesos y procedimientos. ▪ Establecimiento de los mecanismos para la autoevaluación requerida (auditoría interna a sistemas de gestión, seguimientos a través de herramientas objetivas, informes con información de contraste que genere acciones para la mejora).
<p>Tercera Línea de Defensa</p>	<p>Jefe de Control Interno</p>	<p>Rol principal: liderazgo estratégico, enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, relación con entes externos de control y el de evaluación y seguimiento.</p> <p>Aspectos claves para el Sistema de Control Interno a tener en cuenta por parte de la 3ª Línea de Defensa:</p>

		<ul style="list-style-type: none"> ▪ A través de su rol de asesoría, orientación técnica y recomendaciones frente a la administración del riesgo en coordinación con la Oficina Asesora de Desarrollo Organizacional o quien haga sus veces. ▪ Monitoreo a la exposición de la organización al riesgo y realizar recomendaciones con alcance preventivo. ▪ Asesoría proactiva y estratégica a la Alta Dirección y los líderes de proceso, en materia de control interno y sobre las responsabilidades en materia de riesgos. ▪ Formar a la alta dirección y a todos los niveles de la entidad sobre las responsabilidades en materia de riesgos. ▪ Informar los hallazgos y proporcionar recomendaciones de forma independiente.
--	--	---

COMPONENTES DE CONTROL

ELEMENTO DE CONTROL	LINEA DE DEFENSA	ASPECTOS A IMPLEMENTAR
Ambiente de Control	Línea Estratégica	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Identificar los riesgos y diseñar los controles para que la gestión sea eficiente, efectiva y transparente y se tenga una adecuada prestación de servicios o producción de bienes. ▪ Establecer líneas de reporte dentro de la entidad para el funcionamiento del Sistema de Control Interno. Cada líder suministra información de forma periódica, con datos y hechos que le permitan la toma de decisiones a la alta dirección.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Asegurar que la estructura organizacional, los procesos de la cadena de valor y los de apoyo, la asignación del talento humano a los proyectos, programas o procesos, el uso de los bienes muebles e inmuebles, el suministro de servicios internos, la ejecución presupuestal y la focalización de los recursos, estén en función del cumplimiento de los propósitos de la entidad y de atender lo previsto en la planeación institucional, de forma eficiente. ▪ Hacer una adecuada GETH que asegure que la selección, la capacitación, la evaluación del desempeño y la calidad de vida laboral, se conviertan en herramientas adecuadas para el ejercicio de las funciones y responsabilidades y en condición óptima, facilitando el autocontrol por parte de cada servidor. <p>También contemplar las directrices para la toma de decisiones frente al talento humano, en especial sobre aquellos aspectos que tienen que ver con su preparación y responsabilidad frente al Sistema de Control Interno, y sobre los parámetros éticos y de integridad que han de regir todas las actuaciones de los servidores.</p>
<p>Asegurar la gestión del Riesgo</p>	<p>Primera y Segunda Línea de Defensa</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Definir de objetivos con suficiente claridad para identificar y evaluar los riesgos relacionados: i) Estratégicos; ii) Operativos; iii) Legales y Presupuestales; iv) De Información Financiera y no Financiera. ▪ Identificar y analizar de riesgos (Analiza factores internos y externos; Implica a los niveles apropiados de la dirección; Determina cómo responder a los riesgos; Determina la importancia de los riesgos). ▪ Identificación y análisis de cambios significativos

		<p>(Evalúa los cambios en el entorno externo; Evalúa cambios en la alta dirección).</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Evaluar el riesgo de fraude o corrupción. (Tiene en cuenta distintos tipos de fraude o corrupción; evalúa los incentivos y las presiones; evalúa las actitudes y justificaciones).
Diseñar y llevar a cabo Actividades de Control	Primera y Segunda Línea de Defensa	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Diseño y desarrollo de actividades de control (Integra el desarrollo de controles con la evaluación de riesgos; tiene en cuenta a qué nivel se aplican las actividades; facilita la segregación de funciones). ▪ Selección y desarrollo de controles generales sobre TI para apoyar la consecución de los objetivos (Establece actividades de control relevantes sobre las infraestructuras tecnológicas; establece actividades de control relevantes sobre los procesos de gestión de la seguridad; Establece actividades de control relevantes sobre los procesos de adquisición, desarrollo y mantenimiento de tecnologías). ▪ Despliegue de políticas y procedimientos (Establece responsabilidades sobre la ejecución de las políticas y procedimientos; Adopta medidas correctivas; Revisa las políticas y procedimientos).
Información y Comunicación	Línea Estratégica	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Utilización de información relevante (Identifica requisitos de información; Capta fuentes de datos internas y externas; Procesa datos relevantes y los transforma en información). ▪ Comunicación Interna (Se comunica con el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno o su equivalente; Facilita líneas de comunicación en todos los niveles; Selecciona el método de comunicación pertinente).

		<ul style="list-style-type: none"> Comunicación con el exterior (Se comunica con los grupos de valor y con terceros externos interesados; Facilita líneas de comunicación).
Implementar actividades de Monitoreo y Supervisión	Segunda y Tercera Línea de Defensa	<ul style="list-style-type: none"> Evaluaciones continuas y/o separadas (autoevaluación, auditorías) para determinar si los componentes del SCI están presentes y funcionando. Evaluación y comunicación de deficiencias oportunamente (Evalúa los resultados, Comunica las deficiencias y Monitorea las medidas correctivas).

5. **Comunicación y consulta:** La Política de Control Interno estará publicada en la página web de la Institución para consulta de la ciudadanía, quedará dispuesta en la Página web interna de Calidad para consulta de todos los funcionarios y socializada a todos los Servidores en jornada de Inducción y Reinducción.

6. **Monitoreo:**

DENOMINACION	PERIODICIDAD	RESPONSABLE
Informe Semestral de Control Interno	30 de Junio	Jefe de Control Interno
	30 de diciembre	

Versión	Fecha	Identificación del Cambio	Elaboró	Revisó	Aprobó
00	año 2022	Elaboración de Documento	María Mercedes Agudelo Sánchez-Jefe de Oficina Control Interno	Sandra Samaris Lara Agudelo-Asesor de Calidad	William Andrés Echavarría Bedoya


WILLIAM ANDRÉS ECHAVARRÍA BEDOYA
 Gerente